



por diciendo al mismo tiempo se va a tomar las medidas que estén a su alcance p.^o Realizar el expresado devito:

En loquido se manifiesto p.^o el S.^o Presidente en mandamiento, del S.^o Jues del Partido de Totana, en el q.^o se previene al Diputado del Partido del Numero de esta Jurisdiccion q.^o Conduzca a aquel Juzgado Varios Individuos de la dicha Diputacion, aunque p.^o este Procedimiento haya precedido el aviso y conocimiento al Jues Ordinario de esta Villa tan marcado p.^o la Practica y p.^o las Leyes; y en vista de este acontecimiento Dijo: El S.^o Procurador del Common q.^o avisto con Estraneros el mandamiento del S.^o Jues del Partido de Totana previniendo q.^o el Diputado del Numero de esta Jurisdiccion conduca, a aquel Juzgado Varios individuos de ella sin otro aviso q.^o el presentad mandamiento; en su consecuencia manifiesto otro S.^o Procurador q.^o aunque el uso de los derechos del Juzgado pertenece exclusivamente al Jues de esta Jurisdiccion sin embargo, en defensa de los derechos del J.^o, e interesado en el q.^o justamente pertenece al S.^o Presid.^o de esta Corporacion es de dictamen q.^o se Contesto al Jues del Partido q.^o son bien conocidos p.^o la Practica y p.^o las Leyes los terminos que deben seguirse en estos procedimientos; y q.^o a excepcion de los Casos Particulares marcados p.^o la Ley no permitira q.^o aora ni en adelante se aya su Jurisdiccion, ni que se cumplimente orden alguna q.^o no venga p.^o el Conducido devito p.^o cuyo efecto el S.^o Presidente dispondra q.^o Concurran todos los Diputados de la Jurisdiccion q.^o les aga entender, lo q.^o duxo a con

